

INDICE

	Página
I.- SEMBLANZA	2
II.- MENSAJE	3
III.- ASISTENCIAS	4
IV.- TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS	5
IV.1.- COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	5
IV.2.- COMISIÓN ORDINARIA DE ENERGÍA	9
IV.3.- COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	10
IV.4.- COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS REGULADORES DEL SECTOR ENERGÉTICO	13
IV.5.- COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS	13
IV.6.- GRUPOS DE AMISTAD DE ARABIA SAÚDITA, NORUEGA Y RUMANIA	14
V.- INICITATIVAS PRESENTADAS	14
VI.- INTERVENCIONES EN TRIBUNA	15
VII.- CASA DE ENLACE CIUDADANO	15



I.- SEMBLANZA

César Augusto Rendón García es licenciado en Ciencia Política, con especialidad en Administración y Política Pública por el ITESM Campus Monterrey, certificado en Filosofía, Política y Economía por la Universidad de Oxford en Inglaterra. Inició su vida política en 1997, participando en campañas electorales en el Partido Acción Nacional. En la elección nacional de 2000, colaboró en la organización de representantes de casilla del PAN. Durante la contienda a la Presidencia Municipal de Matamoros del 2004 fue candidato a Regidor y se desempeñó como Director de Planeación de la campaña. En 2007, fue elegido Candidato a Diputado Local de su partido. En 2008, fue elegido miembro del Comité Directivo Estatal de Acción Nacional y desde 2010 se desempeña como representante de Tamaulipas en el Consejo Nacional del Partido siendo reelegido en 2013, cargo que hasta la fecha ocupa.

Fue Regidor del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, durante la administración municipal 2005 - 2007, presidente de las Comisiones de Planeación Municipal y Cultura, Secretario de la Comisión de Catastro y miembro de la Comisión de Desarrollo Urbano. En 2010, fue nombrado Jefe de la Unidad de Enlace Legislativo de la empresa (Petróleos Mexicanos), área que conduce la agenda energética en ambas cámaras del Congreso. En noviembre de 2011, se convirtió en el Gerente Corporativo de Desarrollo Social más joven de PEMEX, encargado de liderar negociaciones con gobiernos estatales y municipales y mejorar la percepción de la empresa con grupos de interés y comunidades.

Diputado Federal por Tamaulipas, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Secretario de la Comisión Especial Para el Seguimiento a los Órganos Reguladores del Sector Energético e integrante tanto de las Comisiones ordinarias de Energía, y de Hacienda y Crédito Público, como de la Especial de Cuenca de Burgos. Asimismo, Presidente del Grupo de Amistad de Arabia Saudita e integrante de los grupos de amistad de Noruega y Rumania.

II.- MENSAJE

Al término de la LXIII Legislatura, ofrezco ante la ciudadanía el presente informe, no sólo en cumplimiento a la obligación prevista en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, sino como una oportunidad de rendir cuentas sobre los trabajos realizados como legislador.

Como legislador, tengo la firme convicción de que la rendición de cuentas es un elemento esencial para la democracia por lo que los representantes populares debemos cumplirla a cabalidad. En particular quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la asumimos como una obligación moral contraída ante los ciudadanos que depositaron su confianza en nosotros.

El presente informe describe las principales actividades que como legislador federal he realizado durante el período del mes de septiembre de 2017 al mes de agosto del 2018, a través iniciativas con impacto en la estructura política, social y económica del país, que persiguen el bienestar de todos los mexicanos. Asimismo reformas que buscan garantizar las condiciones de seguridad que los tamaulipecos y la nación entera hoy demandan, sin perder de vista un horizonte en el mediano y largo plazo.

Lo anterior, tanto en las Comisiones en las que participo como integrante o secretario, como en la Comisión de Seguridad Pública que tengo el alto honor de presidir y a través de intervenciones en las sesiones en el Pleno.

Finalmente, quiero reconocer el trabajo de mis compañeros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de nuestro Coordinador, el Diputado Marko Cortés Mendoza, quienes en todo momento me brindaron su apoyo para el desempeño de mis funciones y, por supuesto a los mexicanos, pilar de nuestra vocación y por quienes trabajamos día con día.

III.- ASISTENCIAS

Durante el 3er año de la LXIII Legislatura, se realizaron 65 Sesiones Ordinarias, de acuerdo a lo siguiente:

- 34 durante el Primer Periodo Ordinario del 01 de septiembre de 2017 al 15 de diciembre del 2017.
- 28 durante el Segundo Período Ordinario, del 01 de febrero al 30 de abril de 2018.

Mis participaciones buscaron lograr consensos y coincidencias, a través de la expresión de argumentos y posturas fundamentados y en pro del bienestar nacional.

Cuadro 1.- Asistencias del Primer Periodo del Tercer Año de la LXIII Legislatura

Septiembre 2017							Octubre 2017							Noviembre 2017						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
				1 A	2	3							1			1	2	3	4	5
4	5 A	6	7	8	9	10	2	3 A	4	5 A	6	7	8	6	7 PM	8	9 A	10	11	12
11	12 A	13 A	14 A	15	16	17	9	10 A	11	12 A	13	14	15	13	14 A	15	16 A	17	18	19
18	19 A	20	21	22	23	24	16	17 A	18	19 A	20	21	22	20	21 PM	22	23 PM	24	25	26
25	26 A	27 AC	28 A	29	30	31	23	24 PM	25	26 PM	27	28	29	27	28 AC	29 A	30 A	31		
							30 A	31 A												

Diciembre 2017						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5 A	6	7 A	8	9	10
11	12 A	13 A	14 PM	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

A = Asistencia por sistema	AC = Asistencia por cédula	AO = Asistencia por Comisión Oficial
PM = Permiso de Mesa Directiva	IJ = Inasistencia justificada	I = Inasistencia
		IV = Inasistencia por Votaciones

Fuente: http://siti.diputados.gob.mx/LXIII_leg/asistencias_por_pemplxiii.php?iddipt=7&pert=7

IV.- TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS

Las Comisiones Legislativas son órganos constituidos con el fin de cumplir con la función legislativa de la Cámara de Diputados. Lo anterior, a través de reuniones de trabajo para el estudio y análisis de las distintas iniciativas que serán aprobadas o rechazadas para su presentación al Pleno, máximo órgano de decisión, a través de dictámenes de minutas, iniciativas, puntos de acuerdo e informes, entre otros.

IV.1.- COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El 13 de febrero de 2018 asumí la presidencia de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, una de las 52 Comisiones Ordinarias establecidas en el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene como objeto analizar y dictaminar las iniciativas de ley o decreto que le sean turnadas, así como atender los asuntos del ramo o área de su competencia. Durante el periodo comprendido entre el 13 de febrero, fecha en que asumí la presidencia de la Comisión y el 31 de agosto del 2018, se celebraron todas las reuniones ordenadas por la normatividad, así como reuniones de trabajo con ciudadanos especialistas en la materia.

IV.1.1 Reuniones de la Comisión de Seguridad Pública.

IV.1.1.1. Duodécima Reunión Ordinaria.

El día 13 de marzo de 2018, en el Salón F del edificio “G”, ubicado en la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, para desahogar el orden del día correspondiente.

Diputados asistentes:

César Augusto Rendón García (PAN); Francisco Escobedo Villegas (PRI), Liliana Ivette Madrigal Méndez (PRI), Zacil Leonor Moguel Manzur (PRI), Abel Murrieta Gutiérrez (PRI), José Everardo López Córdova (PAN), José Santiago López (PRD), Cándido Ochoa Rojas (PVEM), Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC), José Alfredo Ferreiro Velazco (PES), Delfina Gómez Álvarez (MORENA), Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI), Alba María Milán Lara (PAN), Mirna Isabel Saldívar Paz (NA), Adriana Sarur Torre (PVEM), Alberto Silva Ramos (PRI) y Santiago Taboada Cortina (PAN).

Acuerdos

Primero. - Se aprobó por mayoría el Acta de la Reunión Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2017 (Aprobado con 15 votos a favor).

Segundo. - Se aprobaron en lo general y lo particular los siguientes dictámenes:

- ✓ Dictamen en sentido positivo a la Iniciativa que reforma el artículo 8 de la Ley de la Policía Federal, presentada por el Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Aprobado con 14 votos a favor).
- ✓ Dictamen en sentido positivo a la Iniciativa que reforma el artículo 7 de la Ley del Registro Público Vehicular, presentada por el Dip. Eugenio Vargas Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Aprobado con 15 votos a favor).
- ✓ Dictamen en sentido negativo a la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por la Dip. Lilian Zepahua García del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Aprobado con 15 votos a favor).
- ✓ Dictamen en sentido negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 8 y el artículo 37 de la Ley General para prevenir y sancionar los delitos en materia de secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. José Hugo Cabrera Ruíz del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Aprobado con 15 votos a favor).
- ✓ Dictamen en sentido negativo a la Iniciativa que adiciona el artículo 14 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de seguridad turística, presentada por el Dip. José Luis Toledo Medina del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Aprobado con 15 votos a favor).
- ✓ Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la capacitación del personal del Sistema Penitenciario, presentado por la Dip. Lorena Corona Valdés y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Aprobado con 15 votos a favor).



- ✓ Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la problemática que existe en los centros penitenciarios del país, presentado por la Dip. Delfina Gómez Álvarez del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional. (Aprobado con 14 votos a favor).
- ✓ Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y las Cámaras Empresariales correspondientes, establezcan protocolos de actuación dirigidos a empresas dedicadas a la transportación de personas, a efecto de identificar casos de trata de personas, presentado por la Dip. María Gloria Hernández Madrid, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Aprobado con 15 votos a favor).
- ✓ Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la SCT, para que, en coordinación con la Policía Federal, establezcan y difundan protocolos de actuación ante el extravío de personas menores de edad o incapaces de valerse por sí mismas, en los aeropuertos del país, presentado por el Dip. José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Aprobado con 15 votos a favor).
- ✓ Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad para que, a través de la Policía Federal, incremente las acciones de prevención y combate a la delincuencia en las carreteras del país, particularmente el tramo carretero que comprende la Esperanza –Córdoba en el Estado de Veracruz, presentado por el Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Aprobado con 15 votos a favor).
- ✓ Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca, a reforzar la seguridad pública desde el ámbito civil mediante un plan de contingencia ante el incremento de la violencia y atienda los casos de homicidio doloso, presentada por el Diputado Francisco Martínez

Neri del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Aprobado con 15 votos a favor).

Tercero. - Se aprobó en lo general y en lo particular el Primer Informe Semestral de Actividades del Tercer Año de la LXIII Legislatura de la Comisión de Seguridad Pública. (Aprobado con 15 votos a favor).



IV.1.1.2. Décimo Tercera Reunión Ordinaria.

El día 06 de junio de 2018, en el Salón F del edificio “G”, ubicado en la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, con la asistencia de 13 Diputados.

Los Diputados asistentes fueron:

César Augusto Rendón García (PAN); Francisco Escobedo Villegas (PRI), Liliana Ivette Madrigal Méndez (PRI), Abel Murrieta Gutiérrez (PRI), Eduardo Villafuerte García (PRD), Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC), José Alfredo Ferreiro Velazco (PES), María Elena Castro Terrazas (PAN), Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI), Mirna Isabel Saldívar Paz (NA), Adriana Sarur Torre (PVEM), y Alberto Silva Ramos (PRI).

Acuerdos

Primero. - Se aprobó por mayoría el Acta de la Reunión Ordinaria de fecha 13 de marzo de 2018 (Aprobado con 13 votos a favor).

Segundo. - Se aprobó en lo general y en lo particular el Segundo Informe Semestral de Actividades del Tercer Año de la LXIII Legislatura de la Comisión de Seguridad Pública. (Aprobado con 13 votos a favor).

Tercero. - Se aprobó en lo general y en lo particular el Proyecto del Informe Final de Actividades de la LXIII Legislatura de la Comisión de Seguridad Pública. (Aprobado con 13 votos a favor).

IV.2.- COMISIÓN DE ENERGÍA

En la Comisión de Energía, órgano con la encomienda de realizar los cambios legislativos necesarios para consolidar la Reforma Energética y asegurar la transformación del sector con la participación de particulares, he participado en la discusión y dictamen de iniciativas, opiniones y puntos de acuerdo, fundamentalmente de los siguientes:

- Punto de acuerdo por la que se exhorta a los titulares de la Cenace y la CFE a informar a la opinión pública sobre las causas técnicas de la interrupción del servicio eléctrico en diversas zonas del país, del 23 y el 25 de mayo, y del 10 de septiembre de 2017. Presentada por el diputado Juan Carlos Ruiz García, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Comisión Reguladora de Energía y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que reclasifiquen en los municipios de Morelos, Allende y Villa Unión, en el estado de Coahuila de Zaragoza, las tarifas por el servicio eléctrico doméstico que brinda la Comisión Federal de Electricidad, homologándolas con la tarifa 1-E con que cuentan en los municipios de Nava y Zaragoza, de ese mismo estado. Presentada por el diputado Francisco Saracho Navarro, del Grupo Parlamentario del PRI.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex a difundir los procedimientos de mantenimiento de la refinería Ingeniero Antonio Dovalí Jaime y a iniciar una investigación de las obras de rehabilitación de ésta.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal; a los gobernadores de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y México; y al jefe del gobierno de la Ciudad de México a evaluar la pertinencia de implantar un programa que permita favorecer a la población afectada de esas entidades federativas por los sismos del 7 y 19 de septiembre en materia de energía eléctrica y agua potable.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex, la CNH, la ASEA y el gobierno de Puebla a atender de inmediato las constantes fugas de combustible en tierras de cultivo y resarcir daños a los productores.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, y del decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Congreso del Estado de Chihuahua.

IV.3.- COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, una de las más importantes, debido a que se encarga de analizar todas las leyes en materia fiscal, aduanera y financiera,

así como de aprobar cada año la Ley de Ingresos para el país, participé en la discusión de distintos temas, iniciativas, informes, puntos de acuerdo, entre otros, los siguientes:

- Análisis y aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio.
- Análisis y aprobación del Programa Anual de Trabajo para el Tercer Año de Ejercicio.
- Criterios Generales de Política Económica para 2018, por parte de la Mtra. Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, por parte del Dr. Miguel Messmacher Linartas, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Participación de las organizaciones empresariales, sociales y académicas en relación con el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2018.
- Análisis y votación del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.
- Análisis y votación del proyecto de dictamen por el que se desechan veintisiete iniciativas que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, relativas a las cuotas aplicables a la enajenación de gasolinas y diésel.
- Análisis y votación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Cambio Climático, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático.

- Proyecto de decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa alusiva del 50 Aniversario del “Plan Marina”, que se conmemora el 9 de enero de cada año.
- Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley Aduanera, del Código Penal Federal y de la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos.
- Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Análisis y votación del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Regular las instituciones de Tecnología Financiera y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones las Leyes de Instituciones de Crédito, del Mercado de Valores, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, para regular las Sociedades de Información Crediticia, de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, para regular las Agrupaciones Financieras, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Generación de los siguientes informes:
 - Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.
 - Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
 - Proyecto de decreto por el que se establecen las Características de una Moneda Conmemorativa del 50 Aniversario de la aplicación del Plan Marina.

- Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley Aduanera, del Código Penal Federal y de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.
- Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Instituciones de Seguros y Fianzas, y General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático.
- Decreto por el que se expide la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Instituciones de Crédito, del Mercado de Valores, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, para regular las Sociedades de Información Crediticia, de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, para regular las Agrupaciones Financieras, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

IV.4.- COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS REGULADORES DEL SECTOR ENERGÉTICO.

Como integrante de esta Comisión fundamental para garantizar la reglamentación e implementación de la Reforma Energética, y generar los beneficios esperados para los ciudadanos en materia de precios, calidad y abastecimiento de energéticos, participé activamente en todas las reuniones convocadas.

IV.5.- COMISIÓN ESPECIAL LA CUENCA DE BURGOS

Durante el periodo referido, participé en la Segunda Reunión Ordinaria que se llevó a cabo el 25 de octubre de 2017 en la que se invitó al Dr. Rogelio Montemayor Seguy, Presidente del Clúster de Energía para hablar sobre los principales problemas que enfrenta la Cuenca de Burgos y los retos en materia de desarrollo hidrológico y energía. Asimismo, participé en

reuniones con representantes de Petróleos Mexicanos, en las que se discutió el tema de extracción y explotación de hidrocarburos y gas natural.

IV.6. GRUPOS DE AMISTAD ARABIA SAUDITA, NORUEGA Y RUMANIA.

Los Grupos de Amistad se conforman por diputados que forma parte de la diplomacia parlamentaria para coadyuvar en la promoción y el fortalecimiento del interés nacional en el exterior.

Considero que el intercambio de información y mejores prácticas con otros congresos y gobiernos ha sido de vital importancia para el desarrollo de la función legislativa. En ese contexto, participé en los Grupos de Amistad de Arabia Saudita, Noruega y Rumania.

V.-INICIATIVAS PRESENTADAS

Las propuestas de reformas a diversas leyes o de nuevas leyes, son el acto jurídico que da inicio al proceso legislativo con la finalidad de crear o modificar las disposiciones constitucionales o legales que rigen la vida social, económica y política del país. Considero que las iniciativas que he presentado y suscrito aportan positivamente a nuestro régimen jurídico, a continuación, una breve referencia de ellas.

INICIATIVA	TURNOS A COMISIÓN	SINÓPSIS	ESTATUS
Proyecto de decreto que reforma los artículos 28, 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Proponente: Rendón García Cesar Augusto (PAN)	Fecha de presentación: 24-enero-2018 Puntos Constitucionales	Incluir a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), en el catálogo de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética. Prever que el nombramiento de los Comisionados de la ASEA lo realice el Presidente de la República, con aprobación del Senado.	Pendiente Publicación en Gaceta: 24-Enero-2018
Proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Adherente: Rendón García Cesar Augusto (PAN)	Fecha de presentación: 21-noviembre-2017 Puntos Constitucionales	Establecer como mexicanos por nacimiento a los que nazcan en el extranjero, nietos de abuelo mexicano nacido en el territorio nacional, de abuela mexicana nacida en el territorio nacional, o bien por naturalización.	Pendiente Publicación en Gaceta: 14-Noviembre-2017
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 173 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Adherente: Rendón García Cesar Augusto (PAN)	Fecha de presentación: 21-noviembre-2017 Justicia	Determinar la fijación monetaria a afecto de que las cauciones cubran los montos, las prerrogativas, las restricciones que amparen y atiendan el contexto real de los beneficiarios, víctimas, ofendidos y terceros.	Pendiente Publicación en Gaceta: 21-Noviembre-2017



<p>Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Adherente: Rendón García Cesar Augusto (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 3-abril-2018</p> <p>Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Establecer para las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo que se realicen al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, un factor de 0.025, un factor de 0.0070, un factor de 0.0073, un factor de 0.000060, un factor de 0.0092 y un factor de 0.00055, multiplicados por los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 27-Febrero-2018</p>
---	--	--	---

VI. INTERVENCIONES EN TRIBUNA

SESIÓN DE LA INTERVENCIÓN	MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN
20-Feb-2018	Para fijar su posicionamiento a favor, en relación al dictamen realizado por la CSP a la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por la Dip. Diputada Carmen Victoria Campa Almaral integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

VII. CASA DE ENLACE CIUDADANO

Nuestra casa de enlace se ubica en el Km 1 de la carretera Reynosa Esquina con Avenida Industrial, Segundo piso, en la Colonia Parque Industrial del Norte, Matamoros, Tamaulipas. Se estableció al inicio de la Legislatura para brindar orientación a los ciudadanos y canalizar inquietudes o demandas específicas a las autoridades competentes.

Durante los tres años de la Legislatura se ofreció ayuda jurídica a ciudadanos y se puso especial atención a las problemáticas sociales con la finalidad de reflejarlo en la labor legislativa. Asimismo, se brindó apoyo y asesoría en temas administrativos, de salud, y gestión social.